



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 005
Fecha: 10/septiembre/2024.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Inicio: 14:32 Horas
Instalación: 14:35 Horas
Clausura: 15:30 Horas
Asistencia: 35 diputadas y diputados.
Cita próxima: 11/septiembre/2024 10:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos, del día diez de septiembre del año dos mil veinticuatro, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien para dar inicio a los trabajos de la sesión, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 34 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, del día diez de septiembre de dos mil veinticuatro, declaró abierto los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 5 de septiembre de 2024. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 5 de septiembre de 2024. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Lectura y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Carlos Enrique Íñiguez Rosique. VIII. Toma de protesta, en su caso, a Diputado suplente de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco. IX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Secretario de Asuntos Parlamentarios, por el término de la Sexagésima Quinta Legislatura. X. Toma de Protesta, en su caso, al Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado. XI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario, de la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, por el término de su ejercicio constitucional. XII. Asuntos Generales. XIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los siguientes puntos del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la sesión ordinaria con carácter de solemne y de la sesión ordinaria de la Legislatura, celebradas el 5 de septiembre de 2024; proyectos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 34 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldó López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de la sesión ordinaria con carácter de solemne y de la sesión ordinaria de la Legislatura, celebradas el 5 de septiembre de 2024, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 5 de septiembre del año en curso, la cual resultó aprobada con 34 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldó López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 5 de septiembre del año en curso, la cual resultó aprobada con 34 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de la sesión ordinaria con carácter de solemne y de la sesión ordinaria de la Legislatura, celebradas el 5 de septiembre de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por medio del cual, comunican al Pleno los siguientes nombramientos: Titular del Órgano Interno de Control, Doctora Lucina Tamayo Barrios; Director de Administración y Finanzas, Licenciado Rafael Antonio Hernández Cabal; Director de Asuntos Jurídicos, Doctor Benito Lara Romero; Director de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Servicios Legislativos, Licenciado Armando Suárez Broca; Titular de la Unidad de Difusión Legislativa, Licenciada Jessica Paola Vázquez Sánchez; y Titular de la Unidad de Transparencia, Maestro Jaime Sánchez Montaña. 2.- Oficio firmado por el Director General del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, mediante el cual anexa de manera impresa el Quinto Informe de actividades del citado Instituto. 3.- Escrito firmado por quienes se ostentan como integrantes del Frente Tabasqueño por la Diversidad Sexual Contra la Discriminación, mediante el cual adjuntan escrito Ciudadano, por el que proponen reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco.

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente: Respecto al oficio enviado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, a través del cual informan los nombramientos de diversos titulares de las áreas administrativas de este Congreso; la Mesa Directiva se dio por enterada, instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, lo informara a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, para su conocimiento. En relación con el informe de actividades remitido por el Director General del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, se ordenó enviar el acuse respectivo; y se turnó a la Biblioteca Legislativa de este Congreso, para su resguardo y consulta. En relación con el escrito firmado por quienes se ostentan como integrantes del Frente Tabasqueño por la Diversidad Sexual Contra la Discriminación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruyó que en su momento se turnara a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, para su conocimiento, debiéndose comunicar por oficio a los promoventes, el trámite dado al mismo.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado, presentada por el Diputado Carlos Enrique Íñiguez Rosique; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura a la solicitud de licencia presentada.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Posteriormente, la Diputada Primera Secretaria dio lectura a la solicitud de licencia presentada por el Diputado Carlos Enrique Íñiguez Rosique, en los términos siguientes: Villahermosa, Tabasco, septiembre 5 de 2024. Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco. Presente. Con fundamento en los artículos 36, fracción XXXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 20, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 3, fracción VIII, 17, fracción V, y 18, párrafos primero, tercero y cuarto del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, me permito solicitarle se someta a consideración del Pleno de la Legislatura, como asunto de urgente resolución, en términos del artículo 133 de la de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, mi licencia temporal por tiempo indefinido sin goce de sueldo, para separarme del cargo de Diputado Integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, con efectos a partir del 6 de septiembre del año 2024. No omito manifestar que, en virtud de que la licencia solicitada comprenderá un período mayor al de treinta días consecutivos, deberá llamarse a mi suplente, para que rinda la protesta constitucional correspondiente. Atentamente, Diputado Carlos Enrique Íñiguez Rosique.

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que con respecto a la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Carlos Enrique Íñiguez Rosique, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 132, primer párrafo y 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, proponía al Pleno, que la misma fuera calificada de urgente resolución, dispensándose el requisito de turnarla a la comisión ordinaria correspondiente, para que fuera discutida y, en su caso, aprobada en esta sesión ordinaria. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, consultara al Pleno, en votación ordinaria, si era de calificarse como de urgente resolución la solicitud de licencia presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria preguntó al Pleno si era de calificarse como de urgente resolución la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Carlos Enrique Íñiguez



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Rosique, determinando la Soberanía que la misma si era de calificarse como asunto urgente, con 34 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, señaló que en virtud de que había sido calificada como de urgente resolución, la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Carlos Enrique Íñiguez Rosique, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, fracción XXI de la Constitución Política del Estado, 21, fracción IV, 41, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 17, fracción II del Reglamento Interior del Congreso, se procedería a su discusión y aprobación, en su caso. Por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para su discusión. Por lo que el Diputado Presidente, manifestó que se procedería a su votación, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria sometió a consideración del Pleno, la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Carlos Enrique Íñiguez Rosique, misma que fue aprobada, con 34



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobada la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Carlos Enrique Íñiguez Rosique, con efectos a partir del 6 de septiembre del año en curso. Ordenándose fuera comunicada a la Junta de Coordinación Política y a la Dirección de Administración y Finanzas de esta Cámara, para los efectos respectivos. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios realizar los trámites a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente, manifestó que como siguiente punto del orden del día, se procedería a la toma de protesta del legislador suplente del Diputado Carlos Enrique Íñiguez Rosique, ciudadano Manuel Gurría Reséndez, como integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Por lo que solicito al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo hiciera pasar al Salón de Sesiones y lo condujera ante el atril que se encontraba frente al Presídium. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, expresó: Ciudadano Manuel Gurría Reséndez, "¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



cargo de Diputado a la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, que el pueblo le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?”. A lo que el Diputado Manuel Gurría Reséndez, manifestó: “Sí, protesto”. Por lo que el Diputado Presidente, dijo: “Si así lo hiciere que la Nación y el Estado se los premien y, si no, que se los demanden”. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara Diputado Manuel Gurría Reséndez, a que ocupara su curul en el Salón de Sesiones.

Acto seguido, el Diputado Presidente declaró un receso de cinco minutos.

Seguidamente, el Diputado Presidente, reanudo la sesión.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso, por el término de la Sexagésima Quinta Legislatura. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura a la propuesta citada. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura a la propuesta de la Junta de Coordinación Política, en los términos siguientes: Villahermosa, Tabasco, septiembre 5 de 2024. Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Presente. Los suscritos integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, con la facultad que nos confieren los artículos 56, fracción V y 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hemos acordado proponer al Pleno de la Legislatura, para su aprobación en su caso, el nombramiento del Doctor Remedio Cerino Gómez, como Secretario de Asuntos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, hasta el término del ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, quien cumple con todos los requisitos legales y administrativos para ocupar dicho cargo. Atentamente, la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco. Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Presidente. Diputado Nelson Humberto Gallego Vaca, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, Coordinadora de la fracción parlamentaria



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



del Partido Movimiento Ciudadano. Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Martín Palacios Calderón, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo. Diputado Fabián Granier Calles, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Alma Lila Caudillo Ramos, Vicecoordinadora de la fracción Parlamentaria de MORENA. Diputada Claudia Gómez Gómez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada María de Lourdes Morales López, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente expresó que toda vez que la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Secretario de Asuntos Parlamentarios, por el término de la Sexagésima Quinta Legislatura, había recibido lectura, se procedería a la discusión de la misma, tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan intervenir en la discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión de la propuesta.

Por lo que el Diputado Presidente, señaló que al no haberse inscrito ningún diputado o diputada en contra de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Secretario de Asuntos Parlamentarios, por el término de la Sexagésima Quinta Legislatura, seguidamente se procedería a su votación; misma que por tratarse de la elección de una persona, se haría por cédulas, en la que se emitirá el voto por escrito y que se depositaría en la urna colocada frente al Presídium. Solicitando al personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, procediera a entregar a las ciudadanas y ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes. Procediéndose a la entrega de las cédulas de votación respectivas.

Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, fuera llamando a las diputadas y diputados por orden de lista



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



para que emitieran su voto, el cual debería ser depositado en la urna que se encontraba frente al presídium. Por lo que la Diputada Primera Secretaria, fue llamando a las diputadas y diputados por orden de lista para que emitieran su voto, y al término, con el auxilio del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, realizó el cómputo de la votación y lo entregó a la Presidencia.

A continuación, el Diputado Presidente informó al Pleno, que el cómputo de la votación de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Doctor Remedio Cerino Gómez, como Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso, por el término de la Sexagésima Quinta Legislatura, era el siguiente: 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobado el nombramiento del Doctor Remedio Cerino Gómez, como Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso, por el término de la Sexagésima Quinta Legislatura, con la votación requerida. Señalando, que a continuación se procedería a tomarle la protesta de ley correspondiente, por lo que lo invito a pasar ante el atril que se encontraba ubicado frente al Presídium. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó: Doctor Remedio Cerino Gómez, “¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Asuntos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?”. Respondiendo el Doctor Remedio Cerino Gómez: “Sí, protesto.” Expresando el Diputado Presidente: “Si no lo hiciera así, que la Nación o el Estado se lo demande.”

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario, emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional, mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que propuso la dispensa a su lectura. En



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Inmediatamente la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del Acuerdo citado por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada, con 35 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura el Acuerdo Parlamentario emitido por la Junta de Coordinación Política, previo a su aprobación, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No registrándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Acuerdo Parlamentario. Por lo que el Diputado Presidente, señaló que al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Acuerdo Parlamentario, emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional, se procedería a su votación; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, el Acuerdo Parlamentario referido.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración del Pleno, el Acuerdo Parlamentario, emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional, mismo que resultó aprobado con 35 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, al haberse aprobado el Acuerdo Parlamentario, emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional, solicitó a los presentes ponernos de pie, para hacer la declaratoria respectiva.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, manifestó: "Hoy, 10 de septiembre del año 2024, se declaran integradas con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional".

Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, se estableciera íntegramente la conformación de las citadas comisiones ordinarias en el



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



acta respectiva y se enviarán a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados correspondientes; así como a los órganos internos de este Honorable Congreso, para conocimiento y efectos. Debiéndose publicar el citado Acuerdo Parlamentario, en la página oficial de internet del Congreso.

Asimismo, convocó a las diputadas y diputados que conformaban estos órganos legislativos, procedieran a la brevedad a su instalación, en la fecha y hora que para tal efecto acuerden.

COMISIONES ORDINARIAS LXV LEGISLATURA

I. Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.		
Presidencia:	Dip. Salomé Izquierdo Mena	morena
Secretaría:	Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca	
Vocalía:	Dip. María de los Ángeles Hernández Reyes	morena
Integrante:	Dip. Alma Lila Caudillo Ramos	morena
Integrante:	Dip. Miguel Ángel Moheno Piñera	
II. Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública.		
Presidencia:	Dip. José Medel Córdova Pérez	morena
Secretaría:	Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca	
Vocalía:	Dip. Martín Palacios Calderón	
Integrante:	Dip. Claudia Marcela Vélez Lanz	morena
Integrante:	Dip. María de Lourdes Morales López	
Integrante:	Dip. Martha Colorado Jiménez	morena
Integrante:	Dip. Gerardo Antonio Hernández Alejandro	morena



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



III. Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

Presidencia:	Dip. Angela Avalos Jiménez	morena
Secretaría:	Dip. María de Lourdes Morales López	
Vocalía:	Dip. Verónica Castillo Reyes	morena
Integrante:	Dip. Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero	
Integrante:	Dip. Liliana Guadalupe Coutiño Peña	morena

IV. Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

Presidencia:	Dip. Claudia Marcela Vélez Lanz	morena
Secretaría:	Dip. Martha Patricia Lanestosa Vidal	
Vocalía:	Dip. Abby Cristhel Tejeda Vértiz	morena
Integrante:	Dip. Liliana Guadalupe Coutiño Peña	morena
Integrante:	Dip. Alejandra Navez Plancarte	

V. Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.

Presidencia:	Dip. Martha Colorado Jiménez	morena
Secretaría:	Dip. Pedro Palomeque Calzada	
Vocalía:	Dip. Alejandra Navez Plancarte	
Integrante:	Dip. Isabel Cristina García Jiménez	morena
Integrante:	Dip. Abby Cristhel Tejeda Vértiz	morena
Integrante:	Dip. Fabián Granier Calles	
Integrante:	Dip. Jorge Suárez Moreno	morena



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



VI. Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas.		
Presidencia:	Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	
Secretaría:	Dip. Isabel Cristina García Jiménez	morena
Vocalía:	Dip. Claudia Gómez Gómez	
Integrante:	Dip. Vianey Sánchez Velázquez	morena
Integrante:	Dip. Angela Avalos Jiménez	morena
VII. Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.		
Presidencia:	Dip. María Félix García Álvarez	morena
Secretaría:	Dip. Orquídea López Yzquierdo	
Vocalía:	Dip. Diana Eugenia Hernández Gordillo	morena
Integrante:	Dip. Francisco Donald López Chaires	morena
Integrante:	Dip. Pedro Palomeque Calzada	
VIII. Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico.		
Presidencia:	Dip. Claudia Gómez Gómez	
Secretaría:	Dip. Pedro Palomeque Calzada	
Vocalía:	Dip. Angela Avalos Jiménez	morena
Integrante:	Dip. Diana Eugenia Hernández Gordillo	morena
Integrante:	Dip. Martín Palacios Calderón	
Integrante:	Dip. Salomé Izquierdo Mena	morena
Integrante:	Dip. Manuel Gurría Reséndez	morena



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



IX. Fortalecimiento Municipal y Trabajo.		
Presidencia:	Dip. Verónica Castillo Reyes	morena
Secretaría:	Dip. María de los Ángeles Hernández Reyes	morena
Vocalía:	Dip. Claudia Gómez Gómez	
Integrante:	Dip. María Félix García Álvarez	morena
Integrante:	Dip. Pedro Palomeque Calzada	
X. Gobernación y Puntos Constitucionales.		
Presidencia:	Dip. Vianey Sánchez Velázquez	morena
Secretaría:	Dip. Jorge Suárez Moreno	morena
Vocalía:	Dip. Orquídea López Yzquierdo	
Integrante:	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana	morena
Integrante:	Dip. Miguel Ángel Moheno Piñera	
Integrante:	Dip. Martín Palacios Calderón	
Integrante:	Dip. José Medel Córdova Pérez	morena
XI. Hacienda y Finanzas.		
Presidencia:	Dip. Gerardo Antonio Hernández Alejandro	morena
Secretaría:	Dip. Liliana Guadalupe Coutiño Peña	morena
Vocalía:	Dip. Francisco Javier Cabrera Sandoval	
Integrante:	Dip. Reynol Chamec Cruz	morena
Integrante:	Dip. María de Lourdes Morales López	
Integrante:	Dip. Martha Patricia Lanestosa Vidal	
Integrante:	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana	morena



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



XII. Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.		
Presidencia:	Dip. Reynol Chamec Cruz	morena
Secretaría:	Dip. Brenda Sofía Arenazas Sánchez	PT
Vocalía:	Dip. Claudia Marcela Vélez Lanz	morena
Integrante:	Dip. Gerardo Antonio Hernández Alejandro	morena
Integrante:	Dip. Orquídea López Yzquierdo	PRD
XIII. Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.		
Presidencia:	Dip. Francisco Donaldo López Chaires	morena
Secretaría:	Dip. Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero	PT
Vocalía:	Dip. Isabel Cristina García Jiménez	morena
Integrante:	Dip. Fabián Granier Calles	PRD
Integrante:	Dip. María de los Ángeles Hernández Reyes	morena
XIV. Salud.		
Presidencia:	Dip. Brenda Sofía Arenazas Sánchez	PT
Secretaría:	Dip. Diana Eugenia Hernández Gordillo	morena
Vocalía:	Dip. Alma Lila Caudillo Ramos	morena
Integrante:	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana	morena
Integrante:	Dip. Orquídea López Yzquierdo	PRD
XV. Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil.		
Presidencia:	Dip. Alejandra Navez Plancarte	VERDE
Secretaría:	Dip. Manuel Gurriá Reséndez	morena
Vocalía:	Dip. José Medel Córdova Pérez	morena
Integrante:	Dip. Claudia Gómez Gómez	PRD
Integrante:	Dip. Salomé Izquierdo Mena	morena



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



XVI. Tránsito y Movilidad.		
Presidencia:	Dip. Francisco Javier Cabrera Sandoval	
Secretaría:	Dip. Verónica Castillo Reyes	morena
Vocalía:	Dip. Manuel Gurría Reséndez	morena
Integrante:	Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	
Integrante:	Dip. Abby Cristhel Tejeda Vértiz	morena

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales, los diputados Fabián Granier Calles, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Francisco Javier Cabrera Sandoval y Marcos Rosendo Medina Filigrana.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, quien en uso de la tribuna expresó: Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados. Por primera vez subo en esta LXV Legislatura y lo hago para hacer un llamado a tiempo a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, ante la intensa jornada de lluvias que ya inició en nuestro Estado. Ya se tienen los primeros reportes de afectaciones en diferentes colonias y de acuerdo a informes de la CONAGUA, ocho ríos están en riesgo de desbordar. Al mismo tiempo que se pronostican lluvias intensas para los próximos días y semanas, por eso el llamado es puntual al gobierno del Estado y al Ayuntamiento de Centro para que con total transparencia informen las condiciones reales de riesgo de inundación en que se encuentran miles de "villahermosinos" y tabasqueños. No es con boletines o con fotos de recorridos como se le da tranquilidad a la población, para eso existe el Consejo Estatal de Protección Civil; ese es el espacio propicio para este tipo de situaciones. Precisamente ya es el momento de que sesione el Consejo Estatal de Protección Civil,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



para que también se informe la situación del sector agropecuario; así como los recursos disponibles para atender las posibles afectaciones en todos sus rubros. Como integrantes permanentes del organismo encargado de la operación de las presas del Alto Grijalva, es urgente que el almacenamiento, qué precisen con que capacidad de almacenamiento están operando actualmente dichos embalses; y cuándo se estima necesario emprender algún desfogue de las presas ya conocidas: Peñitas, Chicoasén, etcétera. Me dirijo al Gobernador del Estado y a la Presidenta Municipal de Centro, para que nos digan qué hicieron con el mantenimiento de Cárcamos; qué hicieron con el desazolve del drenaje pluvial. Con apenas estos primeros días de intensas lluvias, ya estamos recibiendo denuncias de anegaciones en diversas colonias; Casa Blanca, Tierra Colorada, por decir algunas, Centro, Atasta, Tamulté, colonias populares que la mayoría de nosotros conocemos. Entendemos que estamos en medio de una transición de gobierno, sin embargo, la protección de los tabasqueños y su patrimonio no puede estar sometido a una agenda política. La información que se pide no es para generar alarma ni mucho menos, ni sacar raja política, nada que ver, es información para prevenir y lo estoy haciendo, créanme, de una manera muy respetuosa. Todos los habitantes de Tabasco tienen derecho a conocer el grado de riesgo en que se encuentran. Insisto, este es un llamado a tiempo, para que entre todos emprendamos acciones preventivas para proteger nuestras vidas y salvar nuestros patrimonios. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, quien en uso de la tribuna dijo: Compañeros y compañeras integrantes de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros diputados; amigos representantes de los medios de comunicación; público que nos acompaña. Buenas tardes a todos. En unos días inicia funciones el gobierno que la mayoría de Tabasco decidió; y, de todo corazón, espero que le vaya muy bien. Es cierto que tenemos diferencias, pero también que como tabasqueño bien nacido no puedo desearle mal a quien a partir del 1° de octubre tendrá la enorme responsabilidad de dirigir los destinos de nuestro pueblo. Ya pasaron los tiempos de competencia electoral, llegó la hora de comenzar a cumplir las promesas, la vara se puso muy alta, miles de tabasqueños están a la expectativa de que se cumpla todo lo que se les prometió, que fue mucho, yo diría que fue muchísimo. Desde mi función



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



legislativa estaré atento a que de verdad se cumpla en tiempo y forma los 50 compromisos que el próximo Gobernador asumió ante todos los ciudadanos. No dudo que Javier May sea un Gobernador de territorio y no de escritorio, porque así lo han hecho quienes como él primero fueron presidentes municipales y luego titulares del ejecutivo. Confío que la doble pensión que recibirán los adultos mayores de Tabasco les será suficiente para comprar sus medicinas, acudir a médicos privados y si lo necesitan tener una vida sin carencias de ningún tipo. Pienso que todos los apoyos a productores, pescadores y ganaderos, efectivamente se vaya a reflejar en un campo más productivo sin pobreza, ni desigualdad social. Quiero ver miles y miles de mujeres emprendedoras, dueñas de sus propios negocios y con ingresos dignos para ellas y sus familias a través de las Tandas de Bienestar. Deseo que las 20 mil viviendas prometidas, efectivamente se concluyan en menos de 6 años, pero, sobre todo que sean casas construidas con materiales de calidad y con acceso a todos los servicios públicos. Espero que me inviten a subir al Tren de Dos Bocas-Estación Chontalpa, para constatar personalmente que haya sido un proyecto bien hecho, respetuoso de las comunidades, el medio ambiente y sin sobre costos. Qué decir de todas las carreteras que serán construidas, seguro que veré a muchos contratistas locales que por méritos propios ganen licitaciones y garanticen que no se repitan las pifias del pasado inmediato. Ahora sí, nuestros niños y jóvenes tendrán una educación de calidad, con escuelas, sin carencias y con maestros suficientes y bien pagados con todas y cada una de sus prestaciones. Por fin, ya no más ningún Centro de Salud abandonado, sin médicos ni medicinas, claro que apoyaré la construcción de la Universidad de la Salud y el nuevo Hospital Roviroa, porque los tabasqueños merecemos estar a la par del sistema de salud del primer mundo, con el cual ya cuenta el país, de acuerdo al aún Presidente de México. Sin duda, seré testigo de un Tabasco sin desempleo, gracias a las 60 mil fuentes de trabajo que se crearán a través del Programa Sembrando Vida en su versión estatal. Qué bueno que los delegados municipales nuevamente serán electos por sus propios vecinos, bien dicen que es de sabios rectificar. Así como se rendirá un informe financiero de forma trimestral a los tabasqueños, espero que todos los integrantes del gabinete tengan la permanente disposición de comparecer ante esta Legislatura. Por fin, tendremos un gobierno verdaderamente austero, sin bonos de desempeño, sin funcionarios con autos de lujo, ni escoltas y sin deudas con la Comisión Federal de Electricidad, ya que ahora todos los espacios públicos funcionaran con energía solar. Me parece excelente



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



noticia que ya no habrá inundaciones en nuestro Estado, porque tendremos un territorio de ordenamiento territorial efectivo y sin renovar toda la infraestructura de drenaje y agua potable. Celebro que a diferencia del servicio que presta una conocida compañía telefónica a nivel nacional, el internet que brindará el gobierno estatal si llegará a todo el territorio tabasqueño. Por fin se disminuirá el tráfico en Villahermosa y los índices de accidentes, porque el Poder Ejecutivo pondrá en marcha un sistema de transporte público seguro y eficaz, que hará que muchos prefieran usarlo antes que sus vehículos propios. Finalmente, se acabarán las ejecuciones, tiroteos, secuestros y asaltos, ya que contaremos con una policía equipada con tecnología de última generación y capacidad de reacción. Desde luego que lograr todo esto será una tarea en la que cada quien habrá de hacer su parte, en este sentido desde ahora le digo al próximo Gobernador de Tabasco que contará con mi apoyo para hacer los ajustes necesarios al presupuesto 2025 que deja el gobierno saliente. Señor Gobernador electo Javier May, no dejemos pasar más tiempo y vamos a revisar y ajustar el proyecto de presupuesto de egresos del próximo año. Estoy seguro que el Gobernador Merino no tendrá ningún problema en brindar todas las facilidades para que usted cuente con un presupuesto a la medida que le permita comenzar a cumplir sus compromisos de manera inmediata. Esto es lo que nos toca como legisladores, además de hacer las reformas de Ley, para que se concentren en estos proyectos. Los integrantes del próximo gabinete también tendrán que hacer su trabajo, se ha dicho que fueron elegidos porque cuentan con el perfil y las capacidades para desempeñar su cargo. Así que por primera vez no habrá curva de aprendizaje, reitero un servidor tiene la plena disposición de coadyuvar al Gobernador electo para que le cumpla a todos los tabasqueños, como también estaré atento a señalar cuando las cosas no se hagan bien. Insisto, ya pasó el tiempo de la competencia electoral, ahora es momento de comenzar a cumplir sin pretextos, los tabasqueños no podemos esperar a vivir en ese nuevo Tabasco que se nos prometió, el Tabasco que todos hemos anhelado y merecemos. Es cuanto señor Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, quien en uso de la tribuna señaló: Diputados, medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Ciudadanos, es un gusto saludarles. De igual manera saludo con mucho gusto, a nuestro



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



coordinador de la bancada, a nuestro amigo y diputado, nuestro amigo Martín Palacios, muchísimas gracias. De igual manera, saludo con gusto a nuestro Presidente de la Junta de Coordinación Política, al Doctor Bracamonte, muchísimas gracias. Déjenme decirles, mis queridos amigos, que el suicidio es un problema que hoy en día nos está abundando a nivel mundial. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, cada año aproximadamente 800 mil personas recurren a este caso. Cada 40 segundos se está llevando a cabo un suicidio a nivel mundial. Y este es un dato muy importante y muy relevante que tenemos que tomar en cuenta. Solamente en el 2022, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el INEGI, ha reportado que aquí en México ha habido más de 8 mil suicidios en ese año. Lo más alarmante y preocupante, es que en los jóvenes y los adolescentes se está incrementando el índice de edad. Hoy al conmemorar el Día de la Prevención del Suicidio, es una fecha de gran significado y nos invita a reflexionar sobre una crisis de salud pública que afecta a millones de personas en todo el mundo. Esta jornada es un recordatorio urgente para que nos unamos en la lucha contra el suicidio, y que renovemos nuestro compromiso para ofrecer apoyo y esperanza a quien más lo necesita. En nuestro estado de Tabasco, la situación de igual manera es muy preocupante. En una Encuesta Nacional de Salud y Nutrición en el 2023, revelan que en el 2022 se dieron casos de aproximadamente 200 casos de suicidio, aquí en Tabasco, y que ha incrementado más de un 15% en el reporte anterior. Y no solamente eso, sino que, en el 2024, en el primer semestre ya se han reportado 98 casos de suicidio, en el cual 20 son por mujeres. Cada caso de suicidio, no solamente es una estadística, sino es una tragedia personal que afecta a familias y comunidades enteras. Mis queridos amigos, las personas que enfrentan pensamientos suicidas, a menudo luchan con sentimientos de desesperanza y aislamiento. Es fundamental que reconozcamos y conozcamos las señales de alerta y ofrezcamos un apoyo y un tema de comprensión. Es tiempo de aplicar las medidas necesarias para la prevención del suicidio. Hay que fortalecer los servicios de salud mental, necesitamos invertir en nuestro Estado, en infraestructura de salud mental en Tabasco. Esto incluye la creación y la ampliación de Centros de Atención Especializados que ofrezcan servicios accesibles y de calidad. Y que, como personal de salud, sepamos y seamos capacitados para que podamos detectar los signos y señales de alarma que estos mismos presiden. Por tal motivo, la bancada del Partido del Trabajo estará presentando una batería de iniciativas para que se puedan llevar a cabo estos temas, y podamos contribuir a la prevención del mismo.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Asimismo, es necesario implementar y promover la línea de ayuda que esté las 24 horas disponible. Este servicio es vital, y son servicios accesibles, confidenciales y efectivos para proporcionar apoyo inmediato. Y hoy quiero compartir en esta máxima tribuna del Estado, amigo o amiga que estás pasando por esta situación. Déjame decirte que; no estás sola, no estás solo. Como nosotros, hay una línea de vida para la prevención del suicidio, y lo comparto en esta máxima tribuna: 800 911 2000. La línea de vida para la prevención del suicidio. Y repito, si estás en una situación de presión, si estás en una situación de preocupación, te invitamos a que llames a la línea de vida: 800 911 2000. Desde el Congreso del Estado, seguiremos muy de cerca el accionar de nuestro gobierno, para que se realicen ante esta problemática, campañas de sensibilización, programas de prevención a escuelas y comunidades, apoyo a las familias, así como los foros comunitarios que permitan que todos podamos dar atención a esta problemática actual. Hoy al conmemorar el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, rendimos homenaje a aquellos que hemos perdido y extendemos nuestra solidaridad a sus seres queridos. Al mismo tiempo renovamos nuestro compromiso de trabajar juntos para enfrentar esta crisis. Invito a los miembros de este Congreso, a las autoridades locales, a cada uno de los ciudadanos de Tabasco, a unirse en esta causa vital. Debemos construir un entorno en la que cada persona pueda encontrar ayuda y esperanza. No sabemos si en nuestro círculo de amigos, si en este recinto, hay alguien que tenga pensamiento suicida. Necesitamos brindar apoyo, necesitamos brindar orientación, necesitamos brindar acompañamiento, pero sobre todo ser leales a la causa, mis queridos amigos. Es nuestra responsabilidad colectiva, crear un presente y un futuro, en el que nadie se sienta solo o desesperado, al hacerlo, no estamos salvando solamente vidas, sino también promoviendo un entorno en el que cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y vivir una vida plena. Unidos podemos hacer la diferencia significativa en la vida de nuestras comunidades y trabajar hacia un seguro más saludable y esperanzador para todos. Es cuanto compañeros, muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que toda vez que los oradores restantes habían declinado en su participación en asuntos generales, se declaraba agotado este punto del orden del día.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las quince horas con treinta minutos, del día diez de septiembre del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificaría a las 10 horas del día 11 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA.
PRESIDENTE.**

**DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ.
PRIMERA SECRETARIA.**